



de este veing. de unid. de unid. de unid. a C. S.
 J. D. Fado sus pades una equivoacion
 cuando dice q. ha velunado la lantidad
 cuyo nantegro sollicita, pues esta es la
 primera gestion q. ha practicado para este
 efecto.

Este Ayuntamiento ha acordado de una unid.
 conformidad q. por el secretario de esta
 corporacion se le entregue a D. Pedro vicent
 co casa los padrones de cobranza de saly y
 Rentas Provinciales correspondientes a los años
 de veinte y uno y treinta para q. con
 cluya la cobranza como cobrador nombrado
 lo que fue por este Ayuntamiento para aquel
 los años; e igualmente se le haca saber por
 el mismo secretario se presente en este Ayun-
 tamto a rendir cuentas de los años que
 la cobranza ha estado a su cargo, en el ter-
 cino de febrero dia. En cuyo estado se con-
 cluya este cavildo q. firmen los señores q.
 laud y lo han intervenido de q. doffe =

[Signature]
 Espinosa

Gineu Jose
 Granados e Pardo

Juan Andre
 Gardin

[Signature]
 Juan Jose de Juan

[Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or additional notes.]

